



## **REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISO IMPORTACION**

*Presentar solicitud dirigida a la señora Directora General de Salud, la cual contendrá:*

- a) Nombre completo del solicitante, edad, profesión, domicilio y nacionalidad, relacionando el respectivo documento de identificación personal;*
- b) El solicitante debe expresar si actúa por sí o en representación de otra persona; En el caso que se solicite permiso a favor de una persona jurídica, la solicitud debe hacerla el representante legal o el apoderado general judicial o administrativo comprobando tal calidad y la existencia de su representada.*
- c) Proporcionar la dirección exacta;*
- d) Indicar el tipo y número de equipos o fuentes a importar;*
- e) Establecer la aduana de ingreso al país;*
- f) Señalar lugar para oír notificaciones, número de teléfono y fax;*
- g) Lugar y fecha;*
- h) Firma del solicitante.*

*La solicitud se acompañara de la documentación técnica siguiente:*

- 1. Copia del Permiso de Construcción u Operación de practicas con radiaciones ionizantes a favor del destinatario de la (s) fuente(s) o equipo(s) a importar;*
- 2. Especificaciones o características técnicas de la fuente o del(los) equipo(s) generador(es) de radiación ionizante, incluyendo el fabricante y año de fabricación;*
- 3. Certificado de aprobación del diseño, fabricación y uso, proporcionado por el fabricante, debidamente apostillado de conformidad al Convenio de la Haya sobre la Eliminación del Requisito de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros y legalmente vertido al idioma castellano.*

*En caso de **“fuentes selladas”**, presentar además:*

- 4. Fianza de cumplimiento del 12% del costo total de las fuentes;*
- 5. Carta del fabricante comprometiéndose a aceptar la fuente cuando esta deje de utilizarse por cualquier causa.*

***TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE COMPLETA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO, EN IDIOMA CASTELLANO Y DE CONFORMIDAD A LAS LEYES DE LA REPUBLICA, CASO CONTRARIO NO SERÁ ADMITIDA.***